

32 años ¡PCN Contra viento y marea!
19/07/2026

COMUNICADO PÚBLICO DE SOLIDARIDAD Y RESPALDO CON LAS AUTORIDADES Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA SARACURE RÍO CADA – VICHADA

El Proceso de Comunidades Negras (PCN) expresa su más profunda solidaridad y respaldo al Resguardo Indígena Saracure Río Cada, en especial a la comunidad de Sabaneta, frente a los graves hechos de violencia denunciados públicamente el 17 de julio de 2026, que dejaron como consecuencia la pérdida de una vida, una persona herida, el desplazamiento de familias y la destrucción de viviendas en su territorio ancestral.

Condenamos de manera categórica cualquier acción armada que atente contra la vida, la integridad, la autonomía y la permanencia de los pueblos étnicos en sus territorios. Estos hechos constituyen una grave vulneración de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Recordamos al Estado colombiano que tiene la obligación constitucional e internacional de garantizar la protección efectiva de los pueblos étnicos, conforme a la Constitución Política de Colombia; el Convenio 169 de la OIT; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; los Convenios de Ginebra y el Derecho Internacional Humanitario; la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la jurisprudencia de la Corte Constitucional y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Hacemos un llamado urgente al Gobierno Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Unidad Nacional de Protección, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la comunidad internacional para que adopten medidas inmediatas de protección colectiva, garanticen la atención humanitaria e investiguen y sancionen a los responsables.

Expresamos nuestra solidaridad con las familias de la persona asesinada, con la persona herida y con toda la comunidad afectada. Los pueblos indígenas y afrodescendientes compartimos una historia de resistencia y defensa de nuestros territorios ancestrales. La protección de nuestros pueblos constituye una condición indispensable para la construcción de una paz con justicia étnica, social y ambiental.

Desde el Proceso de Comunidades Negras reiteramos nuestro compromiso de acompañar las acciones de incidencia que sean necesarias y de seguir exigiendo garantías reales para que ninguna comunidad tenga que abandonar su territorio a causa de la violencia.

La vida se protege.

Los territorios se respetan.

La autonomía de los pueblos se garantiza.

Proceso de Comunidades Negras – PCN
Colombia

¡Ley 70/93, más de 30 Años de Lucha y Resistencia!

Con nuestra tradicional afirmación de Vida, alegría, Esperanza y Libertad.
PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS EN COLOMBIA– PCN.